



Becas Talento CESIF

Información para Instituciones

Junta de Becas

Curso 2025-2026



Becas Talento CESIF 2025/26

Becas Talento CESIF

Novedad 2025/26



Las **Becas Talento CESIF** están dirigidas a alumnos con un perfil de alto potencial, a quienes se ofrece un acompañamiento especial a lo largo de todo su proceso formativo en la institución. Cada beca cuenta con una dotación económica fija de 1.500 €, que se aplica directamente como descuento en la matrícula. Es importante destacar que la participación de las instituciones en este programa no conlleva ninguna aportación económica, sino que se limita a respaldar y avalar académica y profesionalmente la selección de los candidatos.

CESIF se encargará de facilitar todo el proceso de gestión de las Becas Talento, realizando la preselección de los candidatos, el envío de la información detallada de sus perfiles y la organización de las diferentes Juntas de Becas. De esta manera, buscamos simplificar al máximo la participación de las instituciones, garantizando transparencia, agilidad y rigor en cada fase del procedimiento.

Junta de Becas



Proceso de selección de candidaturas

La **Junta de Becas** es un órgano conformado por representantes de CESIF y miembros designados por las entidades colaboradoras. **Su principal objetivo es fomentar el acompañamiento y desarrollo del talento que se incorpora a la industria biofarmacéutica.**

- Al inicio de cada edición del programa, el Departamento Académico recopilará todas las candidaturas recibidas y realizará una evaluación conforme a la rúbrica previamente establecida.
- A partir de esta evaluación, se preseleccionarán los tres candidatos con la puntuación más alta para cada programa. Sus candidaturas serán compartidas con los representantes de las entidades colaboradoras para su valoración y selección final.
- Las **entidades colaboradoras** participarán activamente en el proceso de selección y acompañamiento del talento, sin que ello implique una contribución económica, ya que las Becas Talento son financiadas en su totalidad por CESIF. Su implicación se centrará en la **evaluación de candidaturas, la participación en comisiones, eventos institucionales y en aquellos**

momentos clave en los que sea necesario visibilizar y reconocer al perfil seleccionado.

- Se convocará una Junta de Becas en la que se elegirá, por consenso entre todos los participantes, la candidatura ganadora. Una vez seleccionada, se procederá a su comunicación oficial.
- En coherencia con el compromiso de CESIF con la promoción del talento, el candidato seleccionado recibirá un seguimiento personalizado durante el curso y será reconocido de forma destacada en la ceremonia de graduación. Asimismo, CESIF invitará a las entidades colaboradoras a participar en dicho acto y a entregar personalmente una mención especial al perfil galardonado.

Resumen del proceso de selección



1. Preselección por CESIF

- CESIF identifica a los perfiles más destacados.
- Se enviará a cada institución la información de 3 candidatos preseleccionados (CV incluido).

2. Validación de las instituciones

- Las instituciones revisan los perfiles y confirman su idoneidad.
- Se recogerán también comentarios y sugerencias para la Junta.

3. Junta de Becas

- Se celebrarán en las fechas señaladas.
- Las instituciones podrán asistir y participar en la sesión.

4. Confirmación final

- Tras la Junta, CESIF enviará un acta con los candidatos seleccionados.
- Los alumnos serán informados oficialmente.

Calendario Junta de Becas

Junta de Becas	Fecha
Junta de Becas 1	09/10/2025
Junta de Becas 2	29/10/2025
Junta de Becas 3	12/11/2025
Junta de Becas 4	26/11/2025
Junta de Becas 5	04/02/2026

Las fechas propuestas son aproximadas y pueden ser susceptibles de cambios. Las fechas de cada Junta se cofirmarán a los miembros delegados por las instituciones con antelación.

Próximos pasos

- **Recepción de candidatos preseleccionados** → antes de la fecha de la Junta.
- **Celebración de la Junta de Becas** → en los días previstos (se notificará con antelación).
- **Envío del acta y confirmación de becas** → tras cada Junta.